

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la nueva dirección física para notificación de los demandados Mauricio Guevara Carrillo y Margarita Carrillo Villamizar, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez